

Resumen de la Alerta Temprana 016 de 2026 para el noroccidente del Huila

1. Contexto general

La Defensoría del Pueblo emite la Alerta Temprana (AT) 016 de 2026 para advertir sobre los riesgos de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario (DIH) en los municipios de Aipe, Neiva (zona occidental), Palermo, Santa María y Teruel, en el departamento del Huila.

- **Alcance geográfico.** El riesgo se focaliza en la subregión norte del Huila, que actúa como corredor estratégico de conexión entre los departamentos de Huila, Tolima y Cauca.
- **Nivel de riesgo.** Se advierte un nivel de riesgo ALTO de violación de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de la población civil.
- **Notas de vigencia.** Esta alerta subsume y cierra la AT 016 de 2019 y complementa la AT 001 de 2025 respecto a la evolución de las dinámicas del disidente y autodenominado EMC.

2. Escenario de riesgo

El escenario de riesgo se configura por la expansión y el fortalecimiento territorial del autodenominado EMC, que ejerce un control hegemónico ligado al dominio de corredores viales y naturales sobre la cordillera Central. Las dinámicas principales son:

- **Gobernanza armada ilegal.** Imposición de normas de comportamiento, manuales de convivencia y resolución forzada de conflictos locales.
- **Control económico.** Cobro de extorsiones y "aportes" obligatorios de agricultores, comerciantes, mineros y transportadores para financiar a la estructura armada.
- **Restricciones a la movilidad.** Instalación de retenes, puntos de control y demarcación territorial con vallas y panfletos.

Las manifestaciones de violencia incluyen homicidios selectivos y "ejemplarizantes", reclutamiento de menores de edad y ocupación de bienes civiles (viviendas y escuelas) durante confrontaciones.

3. Actores armados ilegales fuente de amenaza

Grupo armado	Categoría y antecedentes	Dinámica territorial
Autodenominado EMC	Grupo disidente. En la zona delinque el Bloque Central Isaías Pardo , específicamente el Frente Ismael Ruiz y la Compañía Móvil Julián González .	Ejerce control hegemónico y una acción permanente en la franja occidental del Huila. Busca consolidar la conexión regional con el sur del Tolima y el Cauca.

4. Población en especial condición de riesgo

La presencia del grupo armado genera afectaciones diferenciadas en los siguientes grupos:

- **Niñas, niños y adolescentes (NNA).** Vulnerables al reclutamiento ilícito y utilización mediante promesas económicas o manipulación en redes sociales.
- **Liderazgos del ámbito social y comunal.** Coaccionados para transmitir instrucciones del grupo armado a la comunidad, lo que los expone a estigmatización y amenazas.
- **Pueblos indígenas.** Comunidades del pueblo Nasa (resguardo Páez de Baché y cabildo Lame Páez).
- **Firmantes del Acuerdo de Paz.** Sujetos a presiones extorsivas y amenazas que han provocado el abandono de proyectos productivos.
- **Gremios económicos.** Cafeteros, ganaderos, mineros de mármol y transportadores afectados por la extorsión sistemática.

5. Prospectiva de riesgo (sin acción preventiva)

De no gestionarse efectivamente el riesgo, se prevén los siguientes escenarios:

Escenario de dinámica	Evolución prevista (sin acción preventiva)
Consolidación territorial y regional	Presencia y accionar más robustos del Bloque Central Isaías Pardo para asegurar el control hegemónico de los corredores viales hacia el Tolima, logrando una consolidación de carácter subregional.
Evolución de métodos bélicos	Uso de nuevos métodos de guerra, específicamente drones cargados con explosivos, con efectos indiscriminados sobre personas y bienes civiles.
Fortalecimiento de la gobernanza ilegal	Afianzamiento de las normas impuestas mediante el mantenimiento de " violencias ejemplarizantes " y amenazas contra quienes el grupo armado considere infractores.
Crecimiento de la estructura armada	Organización de nuevas compañías móviles (adicionales a la Julián González) para expandir el posicionamiento territorial hacia el centro y norte del departamento del Huila.
Vinculación ilícita de NNA	Persistencia del reclutamiento de NNA para ser trasladados a zonas de combate en Cauca o la Orinoquía como " carne de cañón ".
Afectación diferencial étnica	Extensión del control del autodenominado EMC sobre las comunidades del pueblo Nasa .

6. Recomendaciones

El documento de advertencia para el noroccidente del Huila formuló **19 recomendaciones** orientadas a la prevención temprana y urgente, clasificadas en los siguientes ocho ejes temáticos:

Eje temático de recomendaciones	Número de recomendaciones	Entidades principales concernidas
A. Coordinación de la respuesta rápida	1 (n.º 1)	Ministerio del Interior (Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas, Ciprat).
B. Disuasión del contexto de amenaza	3 (n.º 2, 3, 4)	Ejército Nacional (IX Brigada), Policía del Huila y Ministerio de Defensa.
C. Investigación y acceso a la justicia	2 (n.º 5, 6)	Fiscalía General de la Nación.
D. Prevención y protección	7 (n.º 7 a 13)	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, la Utilización y la

		Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes, Ciprunna), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), UNP, Gobernación de Huila y Alcaldías municipales.
E. Fortalecimiento comunitario y organizativo	1 (n.º 14)	Alcaldías de Aipe, Neiva, Palermo, Santa María y Teruel.
F. Medidas para la asistencia y acción humanitaria integral	1 (n.º 15)	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv).
G. Acciones de política pública para la mitigación y superación de vulnerabilidades	2 (n.º 16, 17)	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), Instituto Nacional de Vías (Invías), Gobernación del Huila y alcaldías de Aipe, Neiva, Palermo, Santa María y Teruel.
H. Acompañamiento y gestiones preventivas del Ministerio Público	2 (n.º 18, 19)	Procuraduría Regional de Huila y personerías municipales de Aipe, Neiva, Palermo, Santa María y Teruel.